



Karina Vaquera

## Violencia contra nosotras las mujeres

**Cifras alarmantes.** El Estado de México no sólo se mantiene en el número 1 en feminicidios, sino que la violencia total contra nosotras las mujeres a lo largo de nuestra vida presenta un incremento de cuatro puntos de 2016 a 2021<sup>(1)</sup>. El Estado de México es una de las entidades donde las mujeres de 15 años y más han experimentado mayor violencia a lo largo de su vida en un 78.7%, seguido por la Ciudad de México (76.72%) y Querétaro (75.2%).

**D**atos reveladores: las mujeres que mayor violencia experimentan son las que residen en áreas urbanas en un 73.0% en edades de entre los 25 y los 34 años, mujeres que además cuentan con un nivel de escolaridad superior en un 77.9%, y las que se encuentran separadas o viudas un 74.0%.

La medida en que las mujeres han ido dejando atrás los estereotipos de género que se reproducen al interior de la familia, la escuela, el trabajo, entre otros, y despegándose del piso pegajoso, que es el término empleado para referirse a las dificultades a las que se enfrentan las mujeres en comparación con los hombres para abandonar puestos de trabajo precarios o con peor remuneración, la violencia ha ido en aumento.

Lo mismo pasa en el ámbito político con los techos de cemento donde las mujeres que deciden no incursionar en la esfera política lo hacen por los altos costos personales y familiares que se autoimponen como parte del sistema patriarcal. Y cuando decidimos participar, nos enfrentamos a violaciones que son, en la mayoría de los casos, sistemáticas por parte de los hombres que portan la bandera del género, pero son los primeros y más violentadores. A pesar de contar con mecanis-

**Nos encontramos** en proceso electoral con mujeres participando en la etapa de precampaña, pero también con muchas mujeres en espacios de toma de decisión, mujeres militantes, simpatizantes, empresarias, capacitadoras electorales, comunicadoras, reporteras, un sinnúmero de mujeres que, en caso de ser violentadas, debemos alzar la voz.

**Datos reveladores:** las mujeres que mayor violencia experimentan son las que residen en áreas urbanas en un 73.0% en edades de entre los 25 y los 34 años, mujeres que además cuentan con un nivel de escolaridad superior en un 77.9%, y las que se encuentran separadas o viudas un 74.0%.

mos como el PES<sup>(2)</sup>, este no ha logrado que se sancione a quienes vulneran los derechos de las mujeres.

Es necesario redoblar esfuerzos para informar qué actos, omisiones o tolerancias configuran violencia contra las mujeres. Es necesario conocer la Convención Belem Do Pará: el primer instrumento internacional vinculante en reconocer que la violencia contra las mujeres es una violación sancionable de derechos humanos y que define la violencia como aquel acto que cause muerte, dolor, sufrimiento físico, sexual o psicológico a una mujer, tanto en lo privado, como en el ámbito público.

Nos encontramos en proceso electoral con mujeres participando en la etapa de precampaña, pero también con muchas mujeres en espacios de toma de decisión, mujeres militantes, simpatizantes, mujeres en la sociedad civil, empresarias, líderes de opinión, capacitadoras electorales, comunicadoras, reporteras, un sinnúmero de mujeres que, en caso de ser violentadas, debemos alzar la voz y no callar ninguna vulneración a nuestros derechos humanos. ¡No es no! a cualquier tipo de violencia de género.

<sup>(1)</sup> Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2021.

<sup>(2)</sup> Procedimiento Especial Sancionador.